

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0070642

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No.

29194-94

TOTAL CAPITAL SOCIAL

16'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

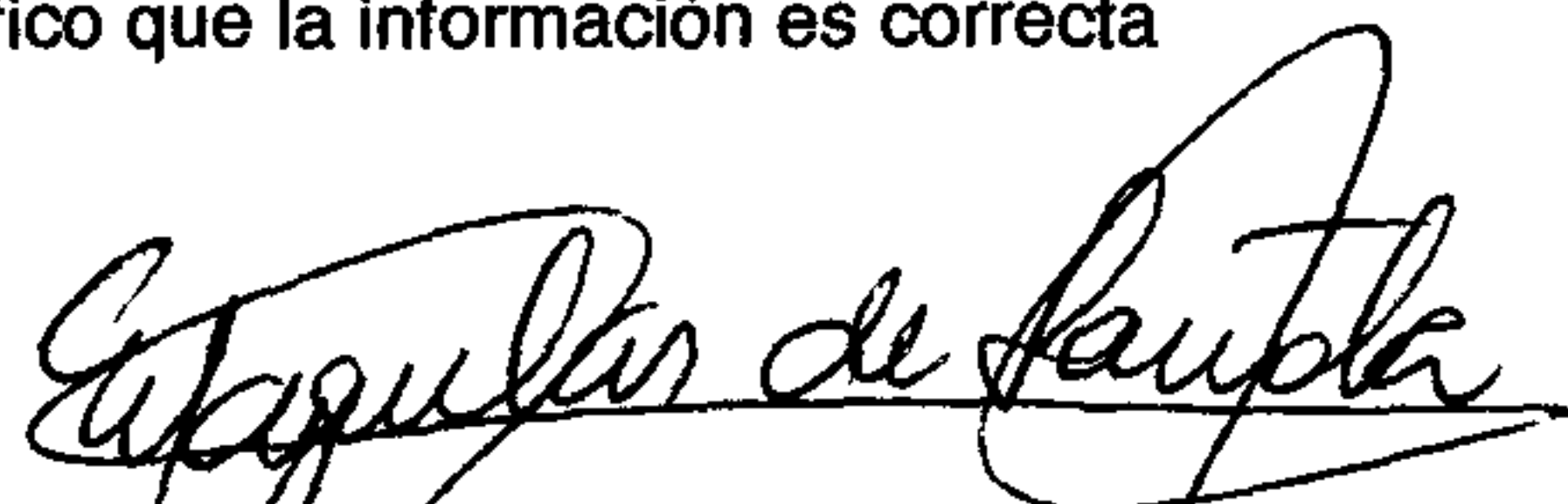
0991505032001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA INMARIESTHER C. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	AGUILAR MORA MANUEL JACINTO	Ecuatoriano	0902457951		880	8'800.000
2	AGUILAR JARAMILLO LOURDES B.	"	0904849841		80	800.000
3	AGUILAR JARAMILLO MARTHA O.	"	0905427134		80	800.000
4	AGUILAR JARAMILLO NARCISA M.	"	0905782926		80	800.000
5	AGUILAR JARAMILLO MANUEL V.	"	0906685250		80	800.000
6	AGUILAR JARAMILLO ELSA V.	"	0907951594		80	800.000
7	AGUILAR JARAMILLO TERESA B.	"	0907701031		80	800.000
8	AGUILAR JARAMILLO ROBERTO M.	"	0910061902		80	800.000
9	AGUILAR JARAMILLO JORGE A.	"	0909963787		80	800.000
10	AGUILAR JARAMILLO JAUN R.	"	0908457096		80	800.000
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	16'000.000


Firma del representante legal

Guayaquil, Julio 30 de 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL